

sumo Inventario que queda en el Libro
Capitulari conforme a que me remitis y
en fee dello doy y presente que firmo
en esta Ciudad de Lorca a veinte y dos
dias de Mayo de mil setecientos
ochenta y tres años

Pedro Moreno
Benabente

Yo Pedro Perez Menduina Es. no del Rey Nues-
tro Señor, Mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y
M. L. Ciudad de Lorca, y del Oficio de Potecar
della certifico como habiendo registrado los libros
de las Tomas de Razon de dicho Oficio desde el año
proximo pasado de mil setecientos ochenta y dos
hasta oy dia de la fecha de ellos aparece que Al-
fonso de Murto por Escritura otorgada a veinte
y ocho de Julio de dicho año de ochenta y dos ante
Pedro Moreno Benabente Es. no de este Num.º que
lo es tambien de dicho Ayuntamiento y poteco la Ca-
sa, y daban que expresa en este Memorial a las
Receptorias de Bullas que tubo a su Cargo en el ci-
tado año; y no consta que despues las tenga gra-
hadas, ni ypotecadas, a otra Cosa

Como consta, y parece de otros Libros a que me re-

